



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE”.

ACTA NÚMERO CINCO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2017, siendo las 11:05 horas del día, en el despacho de la Jefa del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público, ubicado en la cuarta planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los/las Empleados/as públicos/as que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación en el análisis de la documentación presentada por la mercantil Valoriza Falicities S.A.U., previa a la adjudicación de la licitación arriba referenciada (Expediente RJRSSP 1-17) cuyo plazo de presentación finalizó el día 25 de julio de 2017.

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D^a Olga M^a. Morales Delgado, Jefa del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público, por sustitución de la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica.

Vocales:

- D^a. Julia Esther Martín Hernández, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico.
- D^a M^a Esther González Hernández, Jefa de Sección de Subvenciones y Aportaciones Corrientes de la Intervención General.
- D. Enrique Arriaga Álvarez, Responsable de Unidad de Servicio Técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Secretario: D. Federico D. Rametta, Técnico del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público.

Habiendo quórum para la celebración de la sesión de la Mesa de Contratación; la Sra. Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 20 del pliego administrativo, da cuenta del resto de la documentación presentada por el licitador, con fecha 12 de septiembre de 2017, previa a la adjudicación, procediéndose al análisis de la misma de conformidad con lo expuesto en el referido pliego.

Una vez realizado el referido análisis, la Mesa de Contratación, **Acuerda por unanimidad** de sus miembros con derecho a voto:

1.- Establecer la adecuación de la totalidad documentación presentada previa por la mercantil Valoriza Falicities S.A.U.

2.- Proponer al Órgano de Contratación:

A.- Adjudicar el contrato de servicios denominado “**LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE**” (RJRSSP 1-17), a la entidad mercantil **Valoriza Falicities SAU, C.I.F. A-83709873, N.I.T. 337702**, por el precio del contrato ascendente a la cuantía de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS** (1.444.481,53 € IGIC incluido), y un plazo de ejecución contractual de **DOS (2) AÑOS** contados a partir del día siguiente al de la formalización del vinculo contractual.

Todo ello al considerar que contiene la oferta económicamente más ventajosa al haber obtenido la mayor puntuación total atendiendo al criterio de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación.

B.- Aceptar las mejoras propuestas por **Valoriza Falicities S.A.U.** con el detalle previsto en la cláusula nº 14, apartado B, del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el contrato y consistentes en la ejecución de:

- **MEJORA B.1.-** Bolsa de horas servicios extraordinarios.
- **MEJORA B.2:-** Capacidad de respuesta ante demanda de servicios extraordinarios e incidencias

Y siendo las 11:15 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

Olga M. Morales Delgado

M^a Esther González Hernández

Enrique Arriaga Álvarez

Julia Esther Martín Hernández

Federico Damian Rametta